

SR. PRESIDENTE. Finalizado el cuarto intermedio continuamos con esta sesión, pero para seguir funcionando, y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de esta Junta en su artículo N° 74: *“La Junta podrá constituirse en Comisión General para deliberar sobre un asunto que merezca especial atención y exija explicaciones preliminares. También lo podrá hacer para recibir, a su pedido, al Intendente Municipal...”*

Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. De acuerdo a lo que usted establece mociono que el Cuerpo se constituya en régimen de Comisión General.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Gallo. Los que están de acuerdo con la misma se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (treinta votos).

Señores Ediles, acompañan al señor Intendente Municipal de Río Negro, doctor Omar Lafluf, el Secretario General, Escribano Carlos María Mazzilli; el Director General, Juan Carlos González Arrieta; el Secretario Ejecutivo, Arquitecto Guillermo Bordoli; el Director de Hacienda, Contador Daniel Mela; y los señores asesores Gonzalo Civils y el contador Daniel Sureda.

Señor Intendente Municipal, bienvenido a esta Junta Departamental. De acuerdo a lo expresado en su nota, por la que solicitaba ser escuchado por este deliberativo, tiene usted la palabra.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Buenas noches. Muchas gracias a los señores Ediles por recibirnos.

He venido acompañado por algunos de mis colaboradores, a dar alguna información complementaria respecto al pedido que hemos hecho llegar a esta Junta Departamental, referido a la posibilidad de tomar un crédito financiero por hasta -por hasta- un monto de US\$ 1:500.000 (un millón, quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional.

No vamos a dar, y vamos a dejar por escrito a la Comisión toda la información numérica. Simplemente lo que queremos hoy es dar algunas líneas sobre lo que está pasando a nivel del Gobierno Municipal. Decirles a ustedes y compartir con ustedes con qué nos hemos encontrado y cuáles son las dificultades que tenemos, muchas de ellas conocidas principalmente por las diferentes bancadas a raíz de una reunión que tuvimos con los Coordinadores de las bancadas de los partidos integrantes de esta Junta Departamental.

Como concepto general me gustaría que la Junta supiera que de los ingresos presupuestales de esta Intendencia, el cuarenta por ciento -fue lo que pasó en el 2004 y va a ser muy similar en el 2005- son recursos de origen nacional, y el cincuenta y nueve con ocho, casi el sesenta por ciento, son recursos de origen departamental.

Digo esto porque me parece fundamental destacar la dependencia importante que tenemos de los recursos provenientes del Gobierno Central, en un total de recursos de ingresos presupuestales de \$U 268:000.000 (doscientos sesenta y ocho millones de pesos uruguayos).

¿Y por qué digo esto? Porque en estos días estuvimos discutiendo a nivel de Congreso de Intendentes cuál era el porcentaje que le iba a corresponder a los gobiernos

municipales para este próximo presupuesto del total de recursos nacionales. Quedamos en un 3.3 % (tres con tres por ciento) sobre el total de recursos nacionales que le va a corresponder a los Gobiernos Departamentales, pero con un agregado que no es menor y que tengo que destacar porque a nivel de Congreso se votó por unanimidad que se le pone un piso a esa partida nacional de \$U 3.400:000.000 (tres mil cuatrocientos millones de pesos uruguayos) por año para los diecinueve Gobiernos Departamentales, donde por primera vez entra el Gobierno Municipal de Montevideo.

Es importante tener presente este número porque esta Intendencia debe estar tres puntos por encima de lo que es el promedio nacional de lo que reciben los Gobiernos Departamentales, que debe andar en alrededor de un 36 % (treinta y seis por ciento) a 37 % (treinta y siete por ciento), y nosotros estamos en un 40 % (cuarenta por ciento). Pero también es justo destacar que las partidas que vienen del Gobierno Nacional en su mayoría o en su buena parte son producto principalmente de dos cosas.(mm)/

Uno es cuando se rebajó la Contribución Inmobiliaria Rural. Hace algunos años que se rebajó casi un 20% (veinte por ciento), y el Gobierno en ese momento se comprometió a enviar una partida fija que nunca se actualizó, y por lo tanto los Gobiernos Departamentales terminan recibiendo bastante menos de lo que podrían hoy estar recibiendo si estuvieran cobrando la Contribución Inmobiliaria a los valores de aquel momento ajustado.

El otro tema es que también hace algunos años, se pasó del 3% (tres por ciento) de la comercialización de semovientes al 1% (uno por ciento). Solamente por este concepto, por el pasaje del 3% (tres por ciento) al 1% (uno por ciento), si se toma en cuenta en el departamento, Río Negro deja de recaudar, a pesar de la partida que viene del Gobierno Nacional, casi \$U 15:000.000 (quince millones de Pesos Uruguayos) por año, si hoy se estuviera cobrando el 3% (tres por ciento) sobre semovientes y no el 1% (uno por ciento) más la partida.

Quería hacer esta apreciación muy gruesa de lo que significan los aportes del Gobierno Nacional.

Si lo llevamos a dólares, los ingresos presupuestales en el 2004, fueron alrededor de U\$S 11:000.000 (once millones de dólares americanos),.

Si se comparan los ingresos y egresos -todo de acuerdo a la Rendición de Cuentas al 30 de junio-, tenemos ingresos por \$U 268:273.739 (doscientos sesenta y ocho millones doscientos setenta y tres mil setecientos treinta y nueve Pesos Uruguayos) y egresos por \$U 253:577.000 (doscientos cincuenta y tres millones quinientos setenta y siete mil Pesos Uruguayos), da un resultado de \$U 14:696.000 (catorce millones seiscientos noventa y seis mil Pesos Uruguayos).

Lo más importante de esto, es que el 78.6 % (setenta y ocho punto seis por ciento) se va en servicios personales, que es el 63.3 % (sesenta y tres punto tres por ciento) y en servicios no personales, que son contratos, el 15.3 % (quince punto tres por ciento); casi el 79 % (setenta y nueve por ciento) se va en esos dos conceptos.

La proyección de ingresos que tenemos para este segundo semestre del 2005, que es lo que nos lleva a haber mandado este mensaje a la Junta Departamental, trasmitiéndole a ustedes la urgencia que tenemos en lograr esta línea que nos permita un desahogo financiero y poder funcionar, porque de otra manera va ser muy difícil el funcionamiento, y no tengo ningún problema en reconocerlo públicamente, esta es una

Intendencia que está en una situación deficitaria total, absolutamente total, si fuera una empresa privada, se podría hablar de que está quebrada, pero este Gobierno Departamental tiene que funcionar, tiene que trabajar, tiene que seguir haciendo obras, tiene que seguir recibiendo y tratando de solucionar los problemas de la gente y nosotros, quiero que les quede claro, no tomamos este gobierno para pasarnos cinco años lamentándonos de la herencia, pero sí queremos que nos entiendan que tenemos necesidades urgentes para no seguir teniéndole que decir a los funcionarios y a los proveedores principalmente de que no les podemos pagar,

No hay que hablar en difícil, para hacer parecer que las cosas son complicadas, acá la cosa es muy grave y es de una dificultad enorme.

Tenemos proyectado para el segundo semestre un ingreso de \$U 100:560.000 (cien millones quinientos sesenta mil Pesos Uruguayos), que si logramos que venga del Fondo de Desarrollo del Interior y del Programa de Desarrollo Municipal 4, podríamos pensar que estuviéramos recibiendo a lo largo del segundo semestre \$U 130:000.000 (ciento treinta millones de Pesos Uruguayos), y tenemos un egreso en el segundo semestre que nos da un déficit de casi \$U 30:000.000 (treinta millones de Pesos Uruguayos).

Y digo pensando en que podríamos recibir lo que venga del Fondo de Desarrollo del Interior, porque esas partidas están muy atrasadas y porque lamentablemente priorizamos distinto con la Administración anterior, para qué usamos el Fondo de Desarrollo del Interior, y está a disposición lo que le voy a decir, les puedo mostrar en qué han invertido todos los departamentos el Fondo de Desarrollo del Interior, y cuando se mira la gráfica y la planilla que presenta el Congreso de Intendentes y DIPRODE sobre qué se hace en cada departamento con los Fondos de Desarrollo del Interior, que son los fondos genuinos del departamento, es el dinero con el cual deberíamos hacer eso, obras de desarrollo, primero que nada esos fondos lo define la Comisión Sectorial de Descentralización, no lo define DIPRODE, y esa Comisión representa al Congreso de Intendentes y las Intendencias definimos qué hacemos con esos fondos, todas las Intendencias proponen cordón cuenta, bituminoso, saneamiento, iluminación, y nosotros propusimos el LATU o el cluster de turismo.

En esto quiero ser claro, nosotros priorizamos y vamos a usarlo para las obras que el departamento precisa, y las que no son urgentes nos negamos, terminantemente nos negamos a usar el Fondo de Desarrollo del Interior para obras que no sean prioritarias para el departamento. Por eso fue que fuimos críticos con el cluster de turismo, donde aprobamos únicamente la consultoría porque no teníamos otra solución, por eso renegociamos las dos etapas del LATU, donde la primera le cambiamos el destino y en vez de certificar algunos sectores de la Intendencia, lo cambiamos a otro, que es el sector financiero, contable y administrativo de la Intendencia, que es el que queremos jerarquizar, organizar y que tenga la calidad necesaria para tener una administración transparente, correcta, ordenada, al día y en el momento que se precisa la información.

La primera etapa del LATU la cambiamos a esa fase. Suspendimos el resto de los programas.

La segunda etapa que estaba prevista para el año que viene, que era por un monto de alrededor de \$U 1:500.000 (un millón y medio de Pesos Uruguayos), directamente la suspendimos.

Esto quizás no tenga nada que ver, porque ustedes me pueden decir que el LATU espera para cobrar, no tienen problema, pero nosotros tenemos que empezar a

demostrar en qué usamos los pocos recursos que tenemos y cuando venimos a pedirles que nos autoricen a tomar un crédito, pueden tener desde ya la certeza de que esos dineros no van a ser despilfarrados, ni ser usados en cosas que no sean estrictamente necesarias para el funcionamiento del Gobierno Departamental.

Los egresos del segundo semestre, les acabo de decir que tenemos un defasaje no menor a los \$U 30:000.000 (Treinta millones de Pesos Uruguayos).

Y también no podría venir aquí, a la Junta Departamental, habiendo mandado el mensaje que mandamos, sin decirles que no venimos por la simple, que no se nos ocurrió lo primero que podíamos hacer, que lo podríamos haber hecho a los pocos días de haber comenzado el gobierno, todos sabíamos la situación que está viviendo la Intendencia, haber mandado un mensaje a la Junta diciéndoles nosotros precisamos dinero para funcionar, sino que en estos pocos días que llevamos de gobierno –no alcanzan a treinta días-, no hemos podido contar con todo el detalle que quisiéramos tener, pero hemos tomado una cantidad de medidas, que quizás no se vean mucho para afuera o públicamente, pero sí sabemos que van a dar sus resultados.

Pero antes de venir a esta Corporación teníamos la obligación de hacerlo, porque si no se le falta el respeto a la Junta y a nosotros mismos, si tomamos el atajo de la simplicidad de venir simplemente a que ustedes nos autoricen a tomar U\$S 1:500.000 (un millón quinientos mil dólares americanos), en instituciones financieras, para poder ir a éstas a ver si nos quieren dar crédito.

Entonces, como resumen general les diría que tenemos \$U 67:000.000 (sesenta y siete millones de Pesos Uruguayos) de pasivo corriente, que significa el pasivo que hay que pagar en el plazo de un año y \$U 127:000.000 (ciento veintisiete millones de Pesos Uruguayos) de pasivo no corriente que están financiados a más plazo de un año, que en ese endeudamiento tenemos casi \$U 11:000.000 (once millones de Pesos Uruguayos) de deuda a proveedores, que como me han escuchado decir es a los primeros que tenemos que pagarles. (lv)/

Podemos renegociar deudas con instituciones financieras porque están para prestar plata; podemos refinanciar deudas con organismos del Estado porque integramos -en diferentes medidas- un mismo país. Pero no podemos hacer sufrir más a los proveedores que bastante buena voluntad han tenido, porque son los que nos dan todos los días para poder trabajar.

Si a nosotros se nos corta la posibilidad de que los proveedores nos sigan dando material para trabajar, este departamento hay que pararlo.

Tenemos \$U 3:500.000 (tres millones y medio de pesos uruguayos) de deuda, mayoría indisponibles retenidos por la Administración Municipal y todavía no vertidos, que hay que pagarlos.

Ayer hicimos un acuerdo con el Ministerio de Salud Pública por la deuda anterior que hay -que es muy grande- donde la Intendencia también planteó una deuda que Salud Pública le debe al Municipio, y de común acuerdo y de buen gesto acordamos por un monto diferente, que la Intendencia le va a dar a Salud Pública aunque sea en personal, en obras o en materiales.

Y en eso quedamos acordados hasta el mes de abril. El tema es que desde el mes de abril, mayo y junio tampoco se pagaron las retenciones que se hicieron a los

funcionarios para pagar el convenio de atención de salud que tiene el Gobierno de Río Negro con el Ministerio de Salud Pública.

Eso también tuvimos que acordarlo para pagarlo, porque Salud Pública pone en riesgo su atención y no quiero crear un drama, simplemente que \$ 10 para Salud Pública es importante.

Y a partir de este mes nosotros vamos a empezar a pagar el convenio con Salud Pública mes a mes como debe ser, porque es dinero que se les retiene a los funcionarios.

Tenemos deudas de colaboraciones por \$U 2:500.000 (dos millones y medio de pesos uruguayos); tenemos deudas con los funcionarios -deudas viejas- por casi \$U 9:000.000 (nueve millones de pesos uruguayos).

Entenderán ustedes que este endeudamiento es importante y lo tenemos que ir manejando, pero que tenemos prioridades. Y lo más simple -como dije recién- quizás haya sido ser pedir antes que nada un crédito o haber dicho muy suelto de cuerpo: "paramos todo lo que estamos haciendo que no sea trabajo municipal típico."

Nosotros hemos tratado de cortar todos los gastos posibles superfluos que tengamos, todos los gastos que no sean imprescindibles.

Pero también quiero que me entiendan que hay cosas en donde la gente acude al Municipio y aquí se pagan... Por ejemplo, la Intendencia paga el sepelio de gente indigente. Y se me puede decir, esa no es función de la Intendencia Municipal, pero yo los pongo a ustedes en el sillón... qué le digo a alguien que viene porque se le murió un familiar y no tiene cómo pagar y arreglar el sepelio. Podemos negociar -como negociamos- el costo del sepelio pero que lo tenemos que pagar, lo tenemos que pagar porque nosotros no nos podemos transformar en una simple ecuación económica.

Pero hemos hecho muchas cosas. Por ejemplo, hay un planteo y quiero destacar la actuación del gremio de los municipales que nos ha hecho llegar varias propuestas. Una, que nosotros la habíamos pensando pero no la habíamos apurado tanto, una propuesta hecha hace dos años al Gobierno Municipal que con un simple trámite y una pequeña inversión que ya la hicimos -en tres días la hicimos- pasamos y solicitamos a UTE el uso de la tarifa inteligente y variamos la potencia reactiva que tenemos.

Con esas dos cosas estamos bajando \$U 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) por la tarifa inteligente y \$U 118.000 (ciento dieciocho mil pesos) por variar la potencia reactiva, lo que significan \$U 2:000.000 (dos millones de pesos uruguayos) en el año.

En los gastos que tenemos normalmente.

El departamento gasta casi \$U 500.000 (quinientos mil pesos uruguayos) de agua por mes y no voy a entrar en muchos detalles pero le voy a ofrecer a la Comisión datos que no tienen por qué ser secretos pero hay gastos que nos llaman poderosamente la atención, como puede ser que en la Terminal de Ómnibus se gastan \$U 36.000 (treinta y seis mil pesos uruguayos) de agua por mes o que en la Plaza Artigas se gasten \$U 25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos) por mes de agua.

Mandamos a revisar todos y cada uno de los contadores y hacer un seguimiento de por qué se está gastando esto.

Y esto lo digo no para criticar ni para sacarnos el lazo de las cosas y de las deudas, lo decimos porque ésta es nuestra forma de trabajar. Y quizás y esperemos que no nos cansemos, pero en estas cosas vamos a estar y vamos a ser duros porque el departamento y el contribuyente no se merece de que gastemos mal la plata que se nos

entrega cuando se va a pagar los tributos y el Gobierno Nacional, nosotros sabemos que también está haciendo un esfuerzo para pasarle a las Intendencias Municipales estos dineros.

Y si después no queremos que a nivel nacional se diga que las Intendencias son un local de clientelismo y despilfarro político y de plata, entonces empezamos a demostrar que somos capaces de administrar las cosas en forma diferente.

Hicimos un acuerdo en el tema -por ejemplo- de los pasajes. La Intendencia daba en promedio más de 1.000 pasajes por año.

No nos vamos a poner a revisar cómo se daban o no los pasajes. Nosotros hicimos un acuerdo con Salud Pública, los pasajes para el traslado de personas enfermas que Salud Pública no se los puede dar, nosotros se los damos y después arreglamos cuentas a fin de mes cuando les tenemos que pagar el convenio que tenemos con los funcionarios municipales por la atención de la salud.

Y el resto de los pasajes que se dan en la Intendencia Municipal pasan primero por el Departamento de Políticas Sociales y si hay que dar algunos pasajes, se dan.

¡No puede ser que la Intendencia gaste 60.000 ó 70.000 fotocopias por mes! ¡No puede ser! Aunque se quieran hacer no se pueden hacer porque -además- no se pueden gastar. Porque hay cosas que hay que cuidarlas y hay cosas que hay que manejarlas con el cariño propio que significa las cosas que nos está prestando la gente. Nosotros aquí estamos con este cargo prestado por la gente, dado por la gente, pero para cuidarlo.

Y en eso también vuelvo a destacar, la enorme buena voluntad de todos los funcionarios municipales.

Pero el tema principal quizás sea lo que vamos a instrumentar a partir de mañana, que es de la planilla y de la plantilla de funcionarios municipales, la rebaja de las partidas extra sueldos.

El sueldo del funcionario municipal se compone de un sueldo básico y luego tiene partidas extras que es full time, que son horas extras fijas, que son diferencias de sueldos, que son diferencias de sueldos por resolución del Intendente y complemento de sueldo por cargo superior. (tm)/

Nosotros estamos estudiando uno por uno cada uno de los cargos y los funcionarios, y en esa plantilla de cargos superiores creemos que vamos a tener una rebaja no menor a \$U 300.000 (trescientos mil pesos uruguayos) o \$U 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos uruguayos) por mes. Eso es lo que nos da un poco de autoridad quizás en venir hoy acá a esta Junta, en venir a decirles a ustedes que nosotros también estamos haciendo un gran esfuerzo, para no venir simplemente a pedir que esto se transforme simplemente en un pedido de crédito y dentro de ocho meses venir a decirles que no nos alcanza.

Hemos tenido una racionalización en el uso de todos los vehículos muy grande, muy importante y donde tenemos un control mes a mes de cuántos kilómetros están haciendo cada uno de los vehículos y para qué lo están haciendo.

No hemos podido resolver el tema del uso y la licitación de las volquetas. Teníamos toda la intención de cancelar y no usar el sistema volquetas. Estamos tratando de dejar la menor cantidad posible. La Intendencia no puede pagar a pesar de que sea un

servicio muy bueno once mil dólares por mes por veinticinco volquetas que se usan en el departamento. Nos vamos a quedar con muy pocas porque no tenemos otra solución por el problema que tenemos con el dengue, sobre todo en la ciudad de Fray Bentos. Pero si pasan eso a pesos son casi \$U 270.000 (doscientos setenta mil pesos uruguayos) por mes por el uso de las volquetas, que también lo estaríamos ahorrando, si Dios quiere, casi en un 100%.

El equipo de gobierno: no hemos puesto prácticamente a nadie que no haya sido para llenar una vacante que quedó, como puede ser la Dirección de Hacienda o la Secretaría General; en el caso de los Asesores, el ingeniero Gonzalo **Civils**, el Contador Sureda y el ingeniero Marcico están con un contrato por el Programa de Naciones Unidas que se nos dio para el programa de la transición y han tenido la buena voluntad de haber funcionado estos dos meses con U\$S 300 (trescientos dólares americanos), que es lo que nos dio el Programa para cada uno de los Asesores; en el caso del arquitecto Bordoli, es encargado de la Secretaría Ejecutiva; en el caso del arquitecto Lazcano, es encargado de la Dirección de Obras; y en el caso del doctor Cúneo, es encargado de la Dirección de Higiene y Bromatología.

Y digo, el caso del arquitecto Lazcano y el doctor Cúneo son funcionarios municipales que ya estaban y que nos parecía que teniendo capacidades y profesionales que podían encargarse de las Direcciones, nos pareció desmesurado y absolutamente fuera de lugar traer más gente y poner más Directores y seguir dejado funcionarios municipales que por distintas razones van quedando para atrás y los mandamos al fondo del tacho, pero hay que seguirles pagando el mismo sueldo que tenían.

Yo creo que eso es demostrativo de cómo venimos manejando la cosa. No nos estamos sacando las ganas de poner más y más gente ni cumplir con compromisos porque tenemos claro que tenemos que gastar lo menos posible y hacer lo más que podamos.

En el día de hoy, y hace cuatro o cinco días, se paró la obra que estaba haciendo la empresa INCOCI en las calles de Fray Bentos. Esa es una obra que cuesta \$U 14:000.000 (catorce millones de pesos uruguayos), nosotros la agarramos muy avanzada y muy mal. Decidimos parar la obra, paramos el pago de los certificados en la Dirección de Proyectos, en DIPRODE, y hoy se renegoció con la empresa donde -después le podemos mandar un detalle- se van a hacer calles de vuelta, otras que no se van a hacer directamente y se van a trasladar de ese mismo proyecto unas cuarenta calles para hacer en Young. Porque desde la definición de las calles estaban mal, porque había calles que no precisaban ese tratamiento que iban a hacer, pero las que se hicieron además se hicieron mal.

Estamos negociando con el INDA y el jueves hay una reunión en el Congreso de Intendentes. Con el INDA tenemos dos problemas: uno es el alquiler del local, que lo paga la Intendencia, se pagan \$U 18.000 (dieciocho mil pesos uruguayos) por mes. Se va a tratar de renegociar el alquiler y se va a cambiar de local probablemente.

Pero tenemos un problema mucho mayor que es que en el momento comen alrededor de nueve mil personas por mes y en el de Young cuatro mil quinientas, pero compramos espantosamente mal, entonces gastamos por mes cuatrocientos mil pesos y el INDA, de acuerdo a los precios que tiene, después paga doscientos treinta; entonces,

estamos gastando muchísima plata por encima de lo que el INDA nos paga, en parte puede ser por precios diferentes.

Pero nosotros este mes, y como forma de prueba, en el comedor de Young hicimos pedir tres precios de cada una de las cosas que íbamos a comprar y para comer la misma gente en el mes ahorramos dieciocho mil pesos. Lo mismo vamos a empezar a hacer aquí en el comedor en Fray Bentos.

Yo no quiero darles mucho tema numérico, primero porque está este informe; segundo, porque preferiría que fuera el Director de Hacienda el que presentara los números o ustedes hicieran las preguntas que consideren necesarias en estos temas.

Yo voy parando por acá. Simplemente les quiero decir que esto que dije no sólo lo dije sino que lo comparten mis compañeros, que estamos realizando un trabajo muy duro pero que nos gusta y lo hacemos con un cariño muy grande y que en nosotros pueden tener la certeza de que si venimos a pedir que se nos autorice esto, tengan la más absoluta de las certezas que la Intendencia -no por esto ni porque se vote a favor o en contra- va a estar a la orden para informarles lo que quieran saber de lo que sea.

En este Gobierno Departamental no va a haber temas que haya que manejarlos entre cuatro paredes, acá los temas van a estar arriba de la mesa para discutirlos y hablarlos en la forma que sea y vamos a estar siempre a disposición de los Ediles y de la gente que no la podemos atender más porque no nos da el tiempo. Pero queremos estar cerca de la gente y a su vez queremos reivindicar una Administración municipal ordenada, eficiente, transparente para volver a tener de parte de la población la confianza en el Gobierno Municipal.

SR. PRESIDENTE. ¿El señor Director de Hacienda va a hacer uso de la palabra?

CR. DANIEL MELA. Quizás para hacer algunas pequeñas precisiones. El Intendente me sacó todos los libretos que tenía. (ld)/

Una de las cosas que le comentaba hoy al Intendente es que en estos veinte y pocos días que llevamos de administración, prácticamente lo único que hemos pagado han sido sueldos y colaterales de sueldos y muy poca cosa más. Cualquier empresa que se precie de tal, que funciones durante un mes pagando nada más que sueldos y no pudiendo hacer prácticamente más nada, da un poco la pauta de cuáles son las necesidades que tiene. Y en el mensaje se pretendió poner que lo que quiere la Intendencia es una línea de crédito de hasta U\$S 1:500.000 (un millón y medio de dólares) o su equivalente; no significa eso que se vaya a pedir de entrada un millón y medio de dólares, sino que es a los efectos de tener la tranquilidad de poder disponer de una línea de crédito como forma de salir de situaciones especiales, de salir de apremios y de poder enfrentar en alguna medida la situación de iliquidez tremenda que tiene la Intendencia.

Estamos, como dijo el Intendente, con una deuda de proveedores de \$ 10:000.000 (diez millones de pesos), números redondos, muchos de los cuales vienen de dos o tres años para atrás.

Nos encontramos con que algún proveedor del INDA en particular estaba cobrando un 30% más lo que le vendía a la Intendencia, porque era la Intendencia y la Intendencia le debía; entonces, como forma de resarcirse, cobraba un 30% más. Con el maestro Di Giovanni coincidimos de que lo ideal era sacar las partidas del INDA,

dentro de lo que podamos, rápidamente, de forma de poder abaratar costos y de poder tomar opciones de costos menores.

Por decirles un caso: a un proveedor de leche se le estaba debiendo casi \$ 8.000 (ocho mil pesos) y estamos hablando de entregas de leche de \$ 700 (setecientos pesos) por semana, o sea \$ 2.800 (dos mil ochocientos pesos). Quedamos con ese proveedor de que él seguía entregando, nosotros le vamos sacando semanalmente lo que equivale a un mes, cosa de en un corto plazo podernos arrimar en lo posible. Porque acá no solamente estamos jugando con las necesidades que tiene la Intendencia, sino con las propias necesidades que tienen los propios proveedores de la Intendencia; entonces tenemos que ser muy cuidadosos con lo que se compra y con cómo se va pagando lo que se debe.

También, concomitantemente con eso, estamos pensando –ya veníamos pensando antes y estamos tratando de llevarlo a cabo- en cómo se puede recuperar todo aquel contribuyente moroso en forma rápida, o por lo menos en forma ordenada y planificada, de tal manera de no solamente recuperar lo que no se ha cobrado, sino además de ponerlo al día y poder cobrar en forma a tiempo los impuestos y los recaudos correspondientes. Estamos con la convicción de que no se puede estar permanentemente armando convenios de facilidades, porque siempre tenemos el contribuyente que es, yo diría un “convenienero”; conviene uno, paga dos o tres cuotas y no paga más, y espera la próxima y hace lo mismo. Por encima de las restricciones que cada uno tiene, que también son importantes y que hay que ver que hay contribuyentes que han pasado muy mal, la situación creo que ha cambiado y ha cambiado para todos, y que cada uno tiene que adaptarse a las propias necesidades que tiene y a las obligaciones que tiene.

Nosotros lo que pensamos es en estos seis meses intentar poner un poco de orden en algunas cosas –por lo menos el orden como lo entendemos nosotros-, de forma de no estar pasando apremios importantes, y apremios importantes significa el llegar a fin de mes y no saber cómo vamos a pagar los sueldos, por ejemplo; pero tampoco podemos estar pensando solamente en pagar sueldos, porque esa no es la función de la Intendencia. Entonces tenemos que tener la tranquilidad de poder definir en qué se va a invertir, en cuáles son los proyectos en los cuales la Intendencia va a invertir, de forma tal de poder –como decía el Intendente- cumplir con lo que la Intendencia como tal debe hacer.

Yo quedo un poco a la disposición de ustedes, sobre las preguntas que quieran hacer. Por allá había alguna mano levantada; el señor Presidente dispondrá.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Saludo al señor Intendente; le agradezco la presencia, al igual que a sus asesores. Quiero ser bien concreto.

Sabemos la situación por la que atraviesa la Intendencia; lo hemos hablado alguna vez personalmente con el Intendente, conjuntamente con otros Ediles y nos hacemos cargo de la gran responsabilidad que tienen en ir sacando esto adelante. Igual responsabilidad tenemos nosotros en la medida de estudiar realmente el petitorio que está haciendo el señor Intendente, del cual queremos saber algunas cosas, porque en esto también tenemos una historia que no es la mejor. La Administración anterior también, en los inicios, plantea prácticamente una situación similar y solicita en aquella oportunidad U\$S 2:000.000 (dos millones de dólares). La realidad es que el tiempo pasó y en vez de solucionarse las cosas, la Intendencia quedó mucho más endeudada. Esa es la realidad, lo cual no quiere decir que se vaya a repetir, pero sí explica de alguna forma

algunas cosas que nosotros queremos preguntar a los efectos de tomar una decisión, que va a ser una decisión de nuestra fuerza política en su conjunto.

Y dentro de las preguntas que queremos hacer está: ¿concretamente, en qué se piensa emplear el dinero que se va a pedir?; ¿cuál es la situación que tiene hoy la Intendencia con los distintos Bancos?; dada la situación en que se encuentra la Intendencia en este momento, que lo planteaba el propio Intendente en cuanto a iliquidez y en cuanto a las proyecciones que tiene hacia el futuro ¿a qué institución se está pensando solicitar el préstamo?; después se verán, indudablemente, las tasas de interés que cobrarán. Y particularmente nos interesa también saber cuáles son los recursos que se están pensando poner en juego para luego ir amortizando el préstamo que se pide.

Yo quiero dejar sentado claramente una cosa: nosotros tenemos la absoluta buena voluntad en este y en cualquier otro tema que se dé, de apoyar al gobierno municipal, porque sabemos que no es de última solamente el gobierno que está al frente del Partido Nacional, sino que en cómo le vaya al gobierno, le va a ir también a la población. Por eso es que la responsabilidad también es mayor en el entendido de que no podemos ligeramente aprobar o negar algo, sino que pretendemos que sea en función de después tener un panorama absolutamente claro en cuanto a estos puntos que en principio planteo yo, pero que independientemente quizás mis compañeros pueden tener otros, para luego sí en el menor tiempo posible nuestra fuerza política decidirá qué es lo que hacer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Intendente. (mc)/

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Con respecto a en qué lo vamos a usar, por eso lo planteamos frente a la necesidad de usarlo, primera cosa, evidentemente que tenemos un segundo semestre por delante con muy poca recaudación, el 10 de agosto hay vencimiento de contribución inmobiliaria rural que ni siquiera nos animamos a pensar en que se pueda recaudar, porque siempre que entra un Gobierno nuevo están todos esperando a ver que perdonazo va a largar, nosotros no vamos a largar ningún perdonazo pero no nos animamos a hacer ninguna proyección y la proyección que hay es esa que dije hoy que tenemos un déficit de unos treinta millones de pesos.

Quiero aclarar además que a nivel del Congreso de Intendentes se nombró una Comisión de Endeudamiento que va a estudiar el endeudamiento de todas las Intendencias Municipales, por lo tanto nosotros en estos tiempos no estaríamos cancelando deudas viejas con los Organismos Públicos, pero sí tenemos compromisos que tenemos que seguir cumpliendo para que no se nos caigan los convenios anteriores, por ejemplo, con ANTEL, con OSE o con otros organismos que tenemos que ir cumpliendo para no perder esos convenios que se venía llevando por parte de la Intendencia; por lo tanto quiero decir que nosotros no vamos a salir a tomar el crédito en su totalidad, primero; segundo, que es un recurso financiero evidentemente y no económico, es un recurso financiero para funcionar; por ejemplo olvidé u omití decir hoy, de acuerdo al informe que tenemos, lo mínimo para poner en marcha algunos equipos de vialidad, de caminería, de trabajo en vialidad urbana, camiones, moto niveladoras, precisamos ya un millón y medio de pesos y cincuenta mil dólares, tenemos toda la maquinaria en muy mal estado, tenemos doce moto niveladoras de las cuales ocho están rotas, nos faltan ochenta y tres cubiertas, o sea que eso es para poner

en marcha el quipo de trabajo y para eso tenemos que necesariamente usar parte de este crédito.

Con respecto a las Instituciones financieras que le vamos a pedir y voy a dejar la situación financiera con los bancos que es poco para el Director de Hacienda, pensábamos y ya hablamos algo con COFAC, con ACAC Crédito Uruguay y el Banco Comercial, por supuesto que esto depende de que si las instituciones financieras nos van a querer prestar, pero depende mucho más de qué le vamos a ofrecer como garantía, va a ser muy difícil que algún banco nos quiera prestar sin garantía y una de las posibilidades que pensamos y se lo propuse los otros días al Director de Hacienda y lo hemos estado hablando estos días, es ver la posibilidad de conseguir con deudores documentos y llevarlos como garantía a una institución financiera que estén documentando la deuda, nosotros mucha garantía no tenemos, prácticamente no tenemos ninguna y por lo tanto dependemos –primero- de si nos van a querer prestar y –segundo- dentro de las posibilidades que tengamos, poder negociar alguna tasa de interés; eso con respecto -en parte- a lo que vamos a usar el dinero y con respecto a qué instituciones financieras se le va a pedir, pude haber algunas otras pero hay que analizarlo.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el contador Mela.-

CR. DANIEL MELA.- Supongo que Uds. ya deben de conocer la situación pero de todas formas, como bien dijeron, el Gobierno anterior había tomado un crédito por dos millones de dólares el cual se pagó todo antes del 30 de junio de este año, obviamente el Gobierno anterior tomó la opción de pagar los créditos bancarios y posponer otro tipo de acreedores, la comunicación que yo tengo acá, que creo que fue del mes de marzo pasado, se debía bastante al Banco de Boston, al Credit, a COFAC, lo único que se está debiendo hoy que es una deuda ya conocida por todos y es con el Banco República y es por el leasing de maquinarias, una deuda que viene arrastrándose no en esta Intendencia sino en todas y además un convenio que hay con el Banco República por los aportes no vertidos en fecha por la Caja Nacional, es la única deuda bancaria que tiene hoy la Intendencia de Río Negro.

En cuanto –como dijo el Intendente- a las instituciones financieras, una vez obtenida la autorización, si es que esto se concreta, se saldrá a averiguar, se llamará a precios, no se, veremos cuál es la forma más adecuada entre las instituciones financieras, cual sea aquella que le preste a la Intendencia en la forma más beneficiosa, simplemente por conocimiento, los intereses que estaban pactados anteriormente con el Banco de Boston y el Credit Banco era del 14%, suponemos que en este período pueden ser sustancialmente menores porque las tasas bajaron.

O sea que una vez obtenida la autorización se negociará con las instituciones los montos, las tasas y los plazos como forma de ver cuál es aquella que le preste en condiciones favorables. Por ejemplo, sabemos que un crédito del Banco República puede ser el más favorable desde el punto de vista de tasa pero también es el más complicado porque el Banco República normalmente pone una frase en esos préstamos que establece que cuando vence una cuota, si no se le paga, el Banco toma de la cuenta corriente del Ente, por lo tanto deja o pierde flexibilidad en ese sentido pero habrá que verlo en su momento.

¿Cómo se pagará o qué proyección de futuro hay? Lo que se está pidiendo es una línea de crédito y no se está pidiendo un préstamo rígido por un millón y medio de dólares, lo que se pretende es que dentro de esa línea de crédito usar aquellas partidas que sean las imprescindibles para poder funcionar y que puedan ser pagables en el corto plazo. ¿Pagables como? Bueno, fundamentalmente por la parte del ahorro y de la recuperación de deudores que es la única forma genuina que tiene la Intendencia de manejarse.

Como les decía, la Intendencia tiene un convenio sumamente beneficioso aprobado por la Junta Departamental en el período anterior que se ha ido posponiendo en tiempo y que rige hasta el 31 de diciembre de este año, que vamos a intentar convocar a los deudores de la Intendencia de forma de que en el más breve plazo posible puedan negociar de alguna forma esa deuda que tienen.- (ms)/

Pensamos que la situación del agro fundamentalmente ha cambiado. Tenemos un parque automotor que también es importante y hay que definir la morosidad que tiene y las condiciones de esa morosidad. Y pensamos también -cosa que en alguna reunión hablamos con los Coordinadores de Bancada- que si es necesario ir a la acción judicial se irá a la acción judicial, porque lo importante para quien habla y para el señor Intendente Municipal en particular, es que para la Intendencia todos los contribuyentes pesan igual, y el metro mide un metro para grandes y para chicos. En consecuencia, no hay preferencia por nadie. Lo que se pretende es que el contribuyente moroso pague, y si hay que ejecutar parcialmente alguna cosa, se hará la ejecución de forma de dejarlo trabajar pero de cobrar lo que se le está debiendo a la Intendencia. No tenemos otro mecanismo de poder recuperar dinero que es de la Intendencia, lo que significa que es de toda la comunidad.

Entonces, en la medida de que ese crédito se autorice, de que se pueda negociar alguna tasa, y en la medida de esas necesidades, la proyección es que en lo que falta de este año y eventualmente en parte del año que viene intentar enfrentar las situaciones de financiamiento, por lo menos ir pagando los convenios en fecha, cosa que ya es importante.

En estos días me han llamado de varias empresas, muchas de ellas que corresponden al rubro de indisponibles, diciéndome que si no se les paga el convenio, el convenio va a caer, y lamentablemente vamos a tener que renegociar convenios que fueron muy favorables. Bueno, en eso estamos y en estos días hemos estado pagando ese tipo de cosas como forma de no perder convenios ya hechos y de no quedarnos atrás, porque si nos quedamos atrás después no nos juntamos más.

Lamentablemente esta es la situación real de una Intendencia que no es a nivel nacional ni la peor ni la mejor. Hay mejores, hay Intendencias que no tienen endeudamiento; y hay Intendencias que -como ustedes bien saben- no sé cómo van a salir del paso, porque los propios Intendentes están muy preocupados porque ni siquiera -decía un Intendente- pueden llegar a firmar un convenio porque saben que no lo van a poder cumplir, cualquiera sea el convenio que hagan.

Creo que la Intendencia de Río Negro está en una situación intermedia, con situaciones de las que se puede salir. Esta es una zona en donde la agropecuaria es

importante y en la medida de que mejore, obviamente tendrá que mejorar la recaudación, porque una cosa va unida con la otra, y donde en la medida de que los gastos no necesarios e imprescindibles puedan achicarse y puedan manejarse, se puede llegar a un ahorro muy importante.

Si a eso le agregamos el aumento de recaudación, pensamos que vamos a poder enfrentar sin ningún tipo de problemas cualquier endeudamiento que podamos asumir.

¡Cuidado! Esto no quiere decir que lo podamos hacer de aquí a dos o tres meses. Esto va a llevar su tiempo, porque estamos hablando de que hay acreedores comerciales a los que se les debe desde hace dos a tres años. Entonces, no podemos arreglar las cosas de un día para el otro porque son cifras muy importantes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Yo no nombré el BROU por dos cosas. Una, porque tenemos una deuda pendiente con él, y la otra porque se está manejando la compra de maquinaria conjunta a nivel de Congreso de Intendentes, que es muy probable que salga a través de un leasing con el Banco de la República. Por lo tanto, si podemos canalizar los créditos por otro lado, mejor.

En segundo lugar, cuando hablé de las garantías, una de las garantías que cualquier banco acepta es la retención de IMESI o de alguna de las partidas nacionales. El tema es que ahí tenemos que evaluar cómo hacemos, porque si comprometemos todas las partidas nacionales tenemos una asfixia por otro lado en el sentido de no poder disponer de ese dinero.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Gasaniga.

SR. GERARDO GASANIGA. Realmente comparto con el Edil señor Luis Massey, dos de los seis Ediles que quedamos en esta Junta del período anterior, que recordaremos que en el período pasado estábamos en esta misma Sala pero con una diferencia: nuestra bancada justamente reclamaba que quería saber para qué eran esos U\$ 2:000.000 (dos millones de dólares de los Estados Unidos de América) que se solicitaban y no se nos daba información. Esa fue una de las grandes diferencias que tuvimos. Yo fui uno de los más firmes opositores, porque lo primero que entendía, o lo esencial, era que teníamos que saber cómo se iba a gastar la plata, porque es la plata de todos nosotros, no es ni la suya ni la mía, es la plata de todos los ciudadanos de Río Negro.

Nos dieron una cantidad de cifras que son muy difíciles de manejar en el acto, pero realmente queda la imagen de algo que nosotros siempre supusimos, y que era que aparentemente en esta Intendencia no había ni prioridades ni un camino a seguir.

Evidentemente el tema de los fondos del FDI -Fondo de Desarrollo del Interior-, principal recurso... Sabiendo lo que hacían otras Intendencias y los criterios que se empleaban sobre cómo gastan esos fondos... Incluso tengo entendido que alguna partida se perdió por no haberse gastado, ya que estos fondos se proyectan y si no se gastan se pierden, y algunas de esas partidas se perdieron como se perdieron también kilómetros de caminería rural por no utilizarlos.

Hoy en cuanto al tema de las garantías un compañero me decía: “¿Y por qué no ponemos el famoso puente de la Ruta Panorámica de garantía, que tan caro costó?”

Entonces, realmente se me hace difícil imaginar -porque usted lo decía clarito y nosotros lo hemos manejado varias veces- es a quién puede pedirle un crédito una empresa que está fundida, porque debe prácticamente un presupuesto. ¡Qué difícil! La primera pregunta que nos hicimos nosotros fue a quién y cómo pedirle un crédito con el endeudamiento y el atraso en los pagos y las refinanciaciones permanentes que ha tenido esta Intendencia.

Una cosa que a veces a mí se me ha ocurrido pero que sé que ha hecho la Intendencia Municipal de Montevideo, es que ha solicitado créditos en organismos multilaterales, o sea que no ha negociado con bancos, porque sabemos que el sistema financiero nuestro tiene un gran problema: las tasas son muy caras por distintos motivos que no voy a analizar porque no los sé, pero las tasas que se cobran en este país, las tasas activas, son muy altas.

Por lo que usted dice tengo que entender que el crédito se va a tomar en moneda dólar, porque a veces se dice “hasta US\$ 1:500.000 (un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), pero se puede tomar en distintas monedas. Hoy tenemos el peso, el dólar, la unidad indexada...”

También quisiera saber si se manejan distintas variables o directamente lo van a tomar en moneda dólares.

Otra cosa es en cuanto a la cifra de los ahorros, porque una cosa que veo o por lo menos noto -puedo estar equivocado- es que esta Intendencia -usted lo dijo también- siempre compró muy mal pero pagó aún peor. Entonces, una de las cosas para comprar bien y para pagar bien es estar al día.

No me queda claro si usted con este crédito piensa ponerse al día con los proveedores. Porque al estar al día con los proveedores se puede comprar de otra manera y pagar de otra manera. No sé si esta partida de US\$ 1:500.000 (un millón quinientos mil dólares) incluye ponerse al día con los proveedores.(mm)/

Otro tema también que usted dice es que hasta el 31 de diciembre del 2006, un plazo de un año y medio, esa capacidad de crédito que está pidiendo se pretende amortizar la mitad y hasta el final del período quedarían US\$ 750.000 (setecientos cincuenta mil dólares americanos).

Esto indicaría que la capacidad de ahorro, según el flujo de capitales que ustedes han manejado, es que habría un importante margen de ganancia, pero acá estaríamos hablando que en un año y medio la Intendencia pretende tener un superávit de US\$ 750.000 (setecientos cincuenta mil dólares americanos).

Realmente si eso se lograra sería muy importante, pero uno no lo ve muy optimista, en función de que ya en los primeros seis meses tendríamos un déficit, según las cifras que usted manejó, de \$U 30:000.000 (treinta millones de Pesos Uruguayos). O sea que tendríamos que recuperar \$U 48:000.000 (cuarenta y ocho millones de Pesos Uruguayos) en el año siguiente.

Entonces, un poco el flujo de capitales, sería importante qué proyecciones tienen, tal vez no esté en función de que ustedes están hablando de que quieren manejar distinto, o alguna idea distinta del tema de la refinanciación de adeudos que vence el 31

de diciembre, ustedes tendrían algún criterio distinto, y sabemos que el fuerte del ingreso de la Intendencia es febrero o marzo cuando es el pago contado de todos los tributos.

¿Qué piensan hacer con un tema que acá hemos discutido a rajatabla, que nos hemos enfrascado, que es el tema de los indisponibles?

Acá se ha mencionado mil veces apropiación indebida; hay diez mil bibliotecas al respecto.

Me llama la atención una cifra que usted dijo también, \$U 10:000.000 (diez millones de Pesos Uruguayos) de deuda con los funcionarios ¿puede ser?... realmente...

CR. DANIEL MELA.- Perdón. Voy a aclarar lo que dijo el señor Intendente.

Estos datos son al 30 de junio. A esa fecha, el sueldo del mes de junio no se había pago todavía. Los \$U 9:000.000 (nueve millones de Pesos Uruguayos) corresponden a los sueldos de ese mes, bruto ¿no?

SR. GERARDO GASANIGA.- Después tenemos otra cifra: \$U 2:500.000 (dos millones quinientos mil Pesos Uruguayos) en colaboraciones. Una cifra gruesa; no sé si está muy concentrado en algo...

CR. DANIEL MELA.- Perdón, simplemente para aclarar.

Hoy pedí -porque dentro de las tantas cosas que llegan a mi despachó, llegó algún pedido de colaboración-, qué era lo que estaba pendiente en este tema.

Entonces me dieron "*contribuciones pendientes de pago al 31 de julio*", o sea siete meses, pendientes de pago hay \$U 533.000 (quinientos treinta y tres mil Pesos Uruguayos).

Le doy un dato: la Orquesta de Cuerdas recibiría una colaboración de \$U 7.000 (siete mil Pesos Uruguayos) mensuales, hace un año que no la recibe.

Otro dato: la Banda de Música, \$U 43.000 (cuarenta y tres mil Pesos Uruguayos) mensuales, hace cuatro meses que no la recibe.

O sea que nos vamos de importes mensuales en el orden de los \$U 114.000 (ciento catorce mil Pesos Uruguayos), a una deuda como la que mencioné, lo que da un promedio de tres meses y algo, promedio...

La cifra que pasó al señor Intendente se refiere al 30 de junio, esto es mensual.

SR. GERARDO GASANIGA.- Otro tema es ¿va a mantener el criterio que nos dijo en la reunión con respecto a los changadores?, porque si es correcto el 15 % (quince por ciento) del Presupuesto se lo llevan los changadores –si entendí bien, por lo menos- y el 63 % (sesenta y tres por ciento) se lo lleva el personal.

¿Qué se va a hacer con los changadores, alternarlos, mantenerlos? Es una pregunta que la gente permanentemente nos pregunta en la calle.

Lo dejo por acá, creo que planteé unas cuántas cosas, y lamento que realmente ese punto más que pretendían las Intendencias del Presupuesto Nacional no se hayan podido lograr.

CR. DANIEL MELA.- Lo que se logró después de una ardua negociación fue el 3,33 % (tres con treinta y tres por ciento) y 5:400.000 (cinco millones cuatrocientos mil) de piso.

Respecto a la moneda que usted planteaba, obviamente que habrá que ver cómo se puede negociar, porque también vale recordar que una vez que se ..., son pasos sucesivos, primero cabría la autorización de la Junta, posteriormente la negociación con la entidad bancaria que sea y con la moneda que sea, y posteriormente viene la autorización de la Junta para que eso se pueda concretar, si no estoy equivocado.

La moneda dependerá de muchos aspectos, podrá ser en dólares, no quiere decir que sea todo en dólares o que sea todo en pesos; puede ser un abanico de posibilidades según las ofertas o lo que cada entidad bancaria ofrezca.

Con referencia a lo que expresaba del U\$S 1:500.000 (un millón y medio de dólares americanos) durante el año 2006, siempre estamos hablando de que es “hasta”; y el 50 % (cincuenta por ciento) quiere decir que en el año 2007 en adelante es “hasta”, ojalá podamos ni siquiera llegar al hasta, que podamos usar bastante menos.

Por eso les reitero un concepto, que la Intendencia no pretende solicitar el millón y medio de entrada, y que ese préstamo fundamentalmente es para gastos de funcionamiento, porque la idea es pagar los acreedores, arrimarlos, pero no vivir, porque entonces estoy transfiriendo, en vez de deberles a los acreedores le estoy debiendo al banco, y normalmente los acreedores comerciales son más flexibles que los bancos, entonces no veo la ganancia en ese tipo de cosas.

Sí funcionar con mayor flexibilidad, sí tener más cintura en muchas situaciones, y va de la mano con el hecho de obtener un mejor precio, cosa que ya se está haciendo en la medida que muchas compras fundamentalmente, que es lo que se ha hecho hasta ahora, de comedores y merenderos, es tratar de pagar a la semana y cumplir.

Una referencia –no sé si ya lo dije-, había un proveedor que estaba cobrando bastante más , y voy a ser concreto, una garrafa de super gas la estaban cobrando \$U 425 (cuatrocientos veinticinco Pesos Uruguayos), que es un poco más de lo que vale \$U 325 (trescientos veinticinco Pesos Uruguayos), obviamente ese proveedor, con todo el derecho, ya que se le estaba debiendo bastante, pretende marcar un sobreprecio de forma de no estar perdiendo financieramente, pero es una diferencia muy grande.

Bueno, estamos pagando a la semana, de forma de obtener, por lo menos para lo que se está funcionando ahora, mejores precios.

Las deudas viejas estamos tratando de negociarlas de alguna forma, pero que la Intendencia no tenga que estar pagando precios exorbitantes para poder funcionar.

Hemos contado también con el beneplácito de muchos acreedores, a quienes se les está debiendo cifras muy importantes, cuyos integrantes estuvieron conversando conmigo de forma de decir: “bueno, si nos prometen pagar lo que consumen ahora en un plazo breve, lo otro lo conversaremos de alguna forma”. O sea que hay una buena disposición a nivel de los proveedores.

Con el gremio también estamos teniendo buenas conversaciones, por cuanto en el entendido de que muchas de las retenciones que hace la Intendencia son en beneficio de ADEOM, hemos estado autorizando pago de partidas que son importantes para su funcionamiento, tipo caja de auxilio, y algunas cosas más.

Puedo comprender que sea difícil de entender cómo podemos hacer para salir de esta situación, pero a veces de estas situaciones se sale tomando medidas de emergencia.

Las medidas de emergencia ya las está tomando el señor Intendente en cuanto a la reducción de gastos.

Estamos pensando en la recuperación que es la forma genuina que tiene la Intendencia de financiarse, que son sus contribuyentes, pero para salir de esta situación es necesario una inyección de forma de poder negociar de otra manera con los propios acreedores comerciales fundamentalmente. (lv)/

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Una apreciación sobre... Es cierto el planteo de cómo se va a ir recaudando y si vamos a tener la posibilidad de usar el 50% y cancelar el 50% en el 2006.

Hay algunas cosas. Nosotros -por supuesto- que a partir de ahora empezamos a generar y a armar el Presupuesto -y desde ya los invito a participar en la conformación del mismo- que es la gran herramienta que vamos a tener para gobernar estos cinco años.

Por lo tanto, nosotros apostamos a poder hacer un presupuesto en serio, coherente, financiado, con recursos, con inteligencia, con creatividad para poder gobernar. Esa es la llave de todo esto, en un presupuesto por programa bien hecho y bien acordado.

Pero a su vez, cuando se define el 3.33 del total de los recursos nacionales, el Gobierno Nacional considera una proyección de aumento de recaudación tremendamente importante.

El Gobierno Nacional está previendo recaudar en el 2006 \$U 107.000:000.000 (ciento siete mil millones de pesos uruguayos) y terminar el 2010 recaudando \$U 150.000:000.000 (ciento cincuenta mil millones de pesos uruguayos). Lo que quiere decir que ese 3.33 va a significar un aumento importante. Pero arrancamos ya -desde el inicio- con una ventaja con respecto al porcentaje del presupuesto quinquenal anterior, cuando se hablaba del 3.54 que era sobre el total de lo recaudado, pero que no incluía los impuestos que se crearon después como por ejemplo -después de la aprobación de esto- el COFIS, que no estaba en ese porcentaje del presupuesto quinquenal anterior.

Quiere decir que, ese 3.33 comienza siendo \$U 3.400:000.000 (tres mil cuatrocientos millones de pesos uruguayos) y termina en el 2010 con más de \$U 5.000:000.000 (cinco mil millones de pesos uruguayos), si eso se da así, por supuesto.

Pero no quiero jugar todo a lo que es el Gobierno Nacional, a los aportes del Gobierno Nacional. Nosotros apostamos fuertemente a poder crear un Presupuesto que nos permita gobernar eficientemente los cinco años.

Lo otro que vamos a tener el año que viene si Dios quiere -cosa que no tenemos hasta hoy- es el pago de la Contribución de las Represas Hidroeléctricas. Tenemos 20.000 hectáreas que van a empezar a aportar el año que viene.

También vamos a empezar a estudiar qué está pasando y que va a pasar con la exoneración de la Contribución Forestal porque, por ejemplo la Intendencia Municipal de Durazno está cobrando -hoy por hoy- la Contribución Rural en los predios forestados que tienen más de doce años de forestado.

Y bueno, nosotros hablábamos con la Dirección de Hacienda para empezar a estudiar ese tema y ver qué se puede hacer.

Quería decir estas cosas porque me parece que complementan un poco la información.

Con respecto a los contratos y changadores -que es ese 15%, no es solamente el tema de los changadores- vamos a tratar, en el tema de los contratos, estamos renegociando todos los contratos. Todos los contratos que cayeron al 31 de julio los estamos renegociando, algunos van a seguir, otros no. Y los que van a seguir, se va a hacer un contrato nuevo donde pueda haber un ahorro.

En el caso de los changadores, vamos a tratar de hacer lo que dijimos. Precizando a esa gente para trabajar, la vamos a ir rotando tratando de evitar que el trabajo que no requiere ninguna especialización, haya gente que de repente trabaje un año recorrido -8 ó 10 meses- y haya otros que ni siquiera han podido hacer 10 jornales en 10 meses.

Esa ha sido nuestra filosofía y es la que vamos a aplicar.

Con respecto al pago de los proveedores es cierto, con algunos vamos a tener que usar parte de estos dineros para poder tener como contraprestación, ponernos al día y poder comprar mejor, que nos va a ayudar -a su vez- al repago del crédito.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil cr. José Elicegui.

CR. JOSÉ ELICEGUI. Gracias, señor Presidente.

Agradeciendo desde ya a todos los directivos que nos visitan en este momento a la Junta.

Muchas de las cosas que iba a preguntar, ya se preguntaron.

Creo que no se contestó al Edil señor Gasaniga una cosa muy importante, que es que con estos dineros definitivamente, haciendo los arreglos con el Ministerio de Salud Pública, vamos a sacarnos el peso que teníamos en cuanto a lo que se venía haciendo mal como adelantos de sueldo. O sea, que es una cosa que va a ser a favor de esta legislatura.

Por lo que tengo entendido, arreglado lo del Ministerio de Salud Pública, eso pasaría a estar bien ¿no? Es decir, se podría volver a -regularmente- hacer la liquidación de sueldos por indisponibles como corresponde.

Bueno, eso es muy importante que lo sepa la Junta porque es algo que se viene haciendo mal desde hace muchos años.

Con respecto a lo otro, que de repente es una cuestión de términos porque cuando se dice que se va a pedir el millón setecientos cincuenta mil y que se cancela el 31 de diciembre del 2006, se supone que habría que cancelarlo todo y después quedar libres. O sea, que es una cuestión de terminología.

Si fuera así, es bastante más problemático el asunto.

Creo que hay que hacer un poquito de ajustes de los flujos porque no sé -incluso- si está el servicio de deuda calculado en esa parte de los treinta millones.

Porque estamos hablando de \$U 37:000.000 (treinta y siete millones de pesos uruguayos) en el millón setecientos cincuenta mil y si tenemos un déficit de treinta millones en un semestre, entonces la cosa... Creo que la plata que se va a pedir es muy poca como para tener ese colchón de seguridad que queremos.

Lo otro que quería agregar es, si en la diferencia que hay, por lo social del sueldo del funcionario -que existe en realidad, vienen a haber unos tres millones aparte, no sólo del mes anterior sino un poco atrasados, incluso de repente por pagos de gente a la que se le pagó para que se retirara- eso también se podría liquidar de primera a efectos de terminar con el punto disfuncionario desde el punto de vista social.

No sé si viene el flujo de fondos de semestres está calculado así como dijeron ustedes o... porque si en los treinta millones de déficit todavía no incluimos los diez millones o los once millones de proveedores, entonces la cosa es bastante más grave.

La otra pregunta que quedaría sería si hay posibilidades -por los tiempos y todo- de hacer esto mediante una licitación.

En otras Intendencias se ha llamado a licitación y han permitido tasas más bajas. Por supuesto estamos hablando de Maldonado, que tiene otras garantías.

Pero acá, hablar del IMESI como garantía creo que es importante, si logramos esa retención que -por supuesto- habrá que estudiar. Pero una diferencia puntual -en estas cifras- en la tasa es muy importante. Capaz tenemos una licitación desierta, creo que no pero de repente tenemos opciones de otros bancos que no se manejan en plaza, que pueden darnos otras opciones.

Es decir, lograr de pronto una licitación en los trámites más rápidos posibles.

Me gustaría que quede claro por la Mesa, de que la situación de los sueldos se acomoda, si hay alguna aclaración lo hablaremos después cuando se pase a la Comisión esto de los flujos de fondo y, en definitiva, si se pagan también los sueldos que están pendientes de funcionarios anteriores.

No se trata el tema acá -supongo- todavía de la parte jurídica de las deudas que tiene la Intendencia, que creo no están tocadas en esta idea de los flujos de fondo, supongo que no. Gracias. (tm)/

CR. DANIEL MELA. Hay una parte -por lo que me comentaba el doctor Fonrodona- de las famosas Resoluciones 381 y 382, que algunas de ellas estaban saliendo a favor. O sea que había alguna posibilidad de no pago de alguna deuda de ese tipo porque, aparentemente, estaban todos fallando a favor de la Intendencia.

Obviamente que el flujo previsto para el semestre está pensado en base a las posibilidades de funcionamiento que tenemos hoy con las situaciones que tenemos hoy, no se considera para nada el millón y medio de dólares, por supuesto, porque eso no está dentro de los cálculos, sino que simplemente está un funcionamiento normal de lo que se prevé. Como siempre, cuando uno hace un Presupuesto de este tipo se trata de ser muy conservador en los ingresos y por ahí ponerle un poco más a los egresos de forma de estar cubierto en lo posible.

Acá estamos hablando de una situación de casi un Estatismo, o sea siguiendo funcionando como estamos, lo más probable es que lleguemos a eso. Eso significa -les

reitero- la necesidad imperiosa de iniciar una campaña agresiva de cobranza de contribuyentes morosos, pero en el entendido –ya lo dije hoy temprano- de que va a ser la última, no va a haber más porque no podemos seguir manteniendo la expectativa de aquel contribuyente que hoy se mete en un convenio y espera al año que viene para meterse en otro, entonces la está llevando y llega un momento que la cifra es tan grande que es imposible de pagar para él mismo. Entonces, creo que hay que llegar a una sana posición política tributaria de que los impuestos hay que cobrarlos en su momento.

Tenemos también la convicción de que no se puede estar jugando con las fechas. Las fechas de vencimiento son las fijadas y no se corren salvo por causa muy especial, porque eso lleva de la mano el respeto del buen pagador. Toda intendencia, todo organismo, y específicamente las intendencias, deben mantener la conducta del respeto al buen pagador. Porque si el buen pagador, que es el que hace el esfuerzo y cumple rigurosamente no se lo toma en cuenta para nada, entonces los beneficios siempre son para los morosos. Tenemos que enfocar que una de las formas de tener respeto por el buen pagador es respetando las fechas y las condiciones.

Cuando hablaba con algún colega en el Congreso de Intendentes sobre el convenio que tiene la Intendencia de Río Negro, me decían que es una falta de respeto al buen pagador y en alguna medida sí, porque estar perdonando el 74% (setenta y cuatro por ciento) del monto de recargos a alguien que pague contado es una cosa de locos (sic), pero es lo que está puesto y el que no lo aprovecha ahora es porque no quiere.

Pero además hay que llegar a la convicción de que las cuentas hay que cobrarlas, y si hay que cobrarlas habrá que salir a hacer la vía judicial correspondiente pero hay que cobrarlas. Porque eso es una forma de mantener el respeto con el buen contribuyente, que sepa el buen contribuyente que al que no paga, la Intendencia lo manda por vía judicial.

Entonces, dentro de este panorama es que la Intendencia está solicitando este crédito, mejor dicho esta línea de crédito, no este crédito concreto.

Y obviamente, hay intendencias, Montevideo, Maldonado pudo negociar por garantías unas obligaciones en el Conrad y obtuvo una cifra muy importante; también Maldonado tiene la diferencia que no tiene Río Negro -que tienen muy pocas intendencias- de tener un Catastro urbano propio, y ese Catastro Urbano en alguna manera se maneja de forma de obtener recaudaciones, tiene Montevideo, Maldonado y algunas intendencias más. Acá hay que ver cómo estamos con los valores de Catastro Urbano para poder... seguramente que debe haber algún núcleo de viviendas que está sin discriminar. Todo eso habrá que estudiarlo.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Como complemento de lo que decía el Contador: en el cobro de los morosos pedimos un informe de los cincuenta o sesenta mayores deudores, sobre todo Contribución Inmobiliaria Rural. Y acá tenemos que ser claros, nosotros no podemos pensar en la posibilidad de una recuperación rápida de morosidad en Contribución Inmobiliaria Urbana. Acá lo que tenemos rápido para bajar las morosidades es a nivel de Contribución Inmobiliaria Rural –que además son montos grandes- y donde probablemente lo que haya que manejar sean plazos más que el actual sistema de recuperación de activos que hay -que es como decía el Director de Hacienda- con una quita importante en los recargos. Ese es el mayor tributo que podemos rescatar rápidamente para poder hacer frente a este crédito.

Lo otro, con respecto a lo que él decía de las Resoluciones números 831 y 832, creo que es importante aclarar que hasta el día de hoy a estos funcionarios afectados por las resoluciones se les viene pagando como si la presupuestación y los grados hayan quedado firmes desde el primer momento. Quiere decir que las resoluciones del Tribunal no estarían afectando en perjuicio de la Intendencia, sino que sería al revés. Se partió desde ese momento y se reconoció como si eso hubiese estado perfectamente bien hecho y se ha venido pagando con el grado que los habilitó la resolución.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, el Edil Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente, el saludo al señor Intendente y a quienes nos visitan hoy en la Junta.

Algunas preguntas: la primera capaz está en el informe y por el apuro no lo leí, si es así pido disculpas. ¿De qué plazo se piensa cuando se está pensando en ese crédito? ¿A pagar en qué plazo?

Se habló, yo no sé si no lo entendí al señor Intendente cuando habló del déficit del semestre, si no me equivoco habló de \$U 100:000.000 (cien millones de pesos uruguayos) de ingresos y \$U 130:000.000 (ciento treinta millones de pesos uruguayos) de egresos, y dijo algo que si venía el dinero del Fondo de Desarrollo, los \$U 30:000.000 (treinta millones de pesos uruguayos), yo no entendí si el déficit es viniendo ese dinero o si el déficit es si no viene ese dinero. Es una pregunta que me quedó en el tintero.

La otra pregunta -que de alguna manera la hicieron también pero no me quedó clara-: los \$U 11:000.000 (once millones de pesos uruguayos) de deuda a proveedores, la diferencia estaría para ver si entra dentro de estos primeros seis meses o no; no sé si estaban incluidas -no recuerdo cómo es el término técnico- como deuda corriente o no corriente.

Después el señor Intendente dijo -no tiene que ver estrictamente con el tema de la línea de crédito pero fue una cuestión que manejó en su mensaje- que hicieron retenciones de funcionarios que después no se vertieron, que hay una deuda muy grande. Para mí no es menor la forma en que lo expresó, porque si bien el Edil Gasaniga habló de que había más de una biblioteca, hasta ahora siempre se había sostenido que las retenciones no se hicieron por parte de la Intendencia, siempre se sostuvo que las retenciones no se hacían, se decía que lo que había era que no daba la plata para pagar los sueldos. Quiero saber si hay alguna documentación que avale la expresión que usted utilizó hoy en Sala.

Lo otro, simplemente un par de reflexiones más: si bien es cierto que hay que respetar las fechas de pago, no sé si no será una forma extraordinaria de procurarse recursos que en una de esas pueda ser mejor, más beneficiosa por el valor del crédito que se está hablando, de pensar en un adelanto del pago de algún tipo de impuestos con mejores beneficios para quienes paguen en setiembre tributos del año que viene. Es para que lo manejen.

Después, una cuestión que me permito no coincidir con lo que decía el señor Director de Hacienda, porque me parece que no se puede generalizar la cuestión de los malos pagadores. Si bien es cierto que el descuento contado es muy importante, hay que tener para el contado y hay muchísima gente, fundamentalmente la que debe la motito o la Contribución Urbana, que no va a tener, quizás el de la Contribución Inmobiliaria Rural sí lo tenga. (Id)/

SR. PRESIDENTE. Contador Mela.

CR. DANIEL MELA. Vamos a ver si vamos de a poco. Las retenciones fundamentalmente, llámese BPS y todos los créditos habidos y por haber, el hecho de que no se paguen no quiere decir que no se generen, en consecuencia aunque no se viertan al acreedor, la Intendencia lo tiene que pagar en algún momento. O sea, el hecho que pasa habitualmente –me pasó a mí en otra Intendencia- es que la plata no alcanza y se pagan hasta los sueldos líquidos y lo demás en algún momento se conversa. Es cierto que hay por ahí algún criterio que habla de que es apropiación indebida, y en parte es cierto, pero es la realidad. O sea, no es que la retención no se haga, sino que se hace y se paga después con el tiempo. Justamente, los convenios a corto y a largo plazo que hay sobre muchísimas retenciones, llámese “Caja Nacional”, llámese “ANDA”, llámese “COOPACE”, llámese ADEOM mismo, son por eso, porque en su momento se retuvieron y no se pagaron.

La idea de pagar con parte del crédito que se solicita a algo de proveedores, como les decía, con los proveedores se puede negociar la deuda; o sea, yo no pretendo y tampoco el Intendente pretende pagar los \$ 10:000.000 que se deben de proveedores de aquí a fin de año. ¿Por qué?, porque, primero, sería disponer un financiamiento demasiado rápido para pagar deudas que se vienen generando desde hace dos o tres años, fundamentalmente desde los años 2003 y 2004. Entonces se podrá achicar un poco esa deuda y se renegociará el resto, porque sino, como decía hoy, estoy cambiando un acreedor por otro.

El plazo en el cual se va a tomar el crédito dependerá de los tipos de negociaciones que se puedan hacer con las entidades financieras correspondientes; o sea, será a seis meses, será a tres meses, será por 200.000, por 300.000; dependerá de la cartera que pueda haber disponible en ese momento.

El adelantar impuestos, que puede ser una medida, es una medida –mirándola fríamente- de una rápida generación financiera, pero Intendencias que cobraron, por ejemplo, este año 2005 haciendo grandes descuentos por pago contado, se encontraron con que cobraron muchísimo dinero en enero y febrero y después tienen un gran problema en el segundo semestre. Si la Intendencia de Río Negro cobra por anticipado impuestos del año 2006 haciendo una quita importante, puede ser que arregle algo la situación, pero se va a encontrar con un 2006 absolutamente desfinanciado, no solamente porque los que pagan ya pagaron, sino porque los que quedan sin pagar son los que nunca pagaron o los que durante mucho tiempo no pagaron. Es una forma de enfrentarse a una situación que hay que ver cómo se maneja. Hay Intendencias, por ejemplo, que han establecido prácticamente siete u ocho cuotas anuales de pago del contribuyente, como forma de mantener un flujo de fondos con ciertas seguridades

durante todo el año. Entonces no es fácil estar previendo qué es lo que pueda pasar de aquí a un año o de aquí a seis meses, con las expectativas que la gente tiene de pagar o de no pagar. Sí es cierto que desde el mes de mayo y fundamentalmente junio y julio ha habido una retracción importante en la recuperación de morosos que tenía la Intendencia en su oficina, por cuanto todos están esperando a ver qué va a pasar de aquí en más. Se venía cobrando en forma bastante interesante, y eso ha bajado sustancialmente. Por eso tenemos que salir con una agresividad, una propaganda agresiva a cobrar, como forma de tratar de recuperar lo que se dejó de recuperar en junio y julio, y lo que pretendemos para adelante. No sé si que queda algo.

SR. PRESIDENTE. Edil Debali, tiene la palabra.

DR. ALVARO DEBALI. Gracias. Lo que me quedaba era que yo no había entendido en la alocución del Intendente, si el déficit de 30:000.000 era con o sin el dinero del Fondo de Desarrollo del Interior.

SR. PRESIDENTE. Contador Mela...

CR. DANIEL MELA. Yo lo dije en algún momento y anteriormente creo que el Edil Elicegui algo había planteado. Este es un flujo financiero del segundo semestre, dentro del cual está considerado algo de pago a proveedores, pero no los \$ 10:000.000.

SR. PRESIDENTE. Señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. La posibilidad de que entren o no entren es indistinto, porque entran y salen, o sea, el déficit es el mismo.

CR. DANIEL MELA. ¡Ah! Está hablando de los fondos del gobierno nacional. Normalmente los fondos nacionales vienen para determinadas cosas específicas; o sea, entran y salen; a veces queda algo y a veces hay que poner algo más.

SR. PRESIDENTE. Contador Sureda.

CR. DANIEL SUREDA. El tema es el siguiente: en el caso de que esos recursos llegaran, se netea el ingreso con el egreso; por lo tanto, el número, la previsión de ingresos es cien...

SR. PRESIDENTE. Señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto al planteo del adelanto de tributos, a nosotros se nos ofreció hacer un fideicomiso con tributos a pagar, con tributos a vencer. Hacer un fideicomiso es riesgoso; se está entregando deuda y nosotros, justamente, una de las cosas que también se las comentábamos que queremos terminar, es el cobro tercerizado de los tributos, a través del estudio de abogados, y esto es un tema delicado, el de entregar en un fideicomiso deudas de los contribuyentes.

Y, por otro lado, eso que dice el Edil Debali es totalmente cierto, el tema del cobro de los tributos. Nosotros tenemos la posibilidad de cobrar en contribución rural montos grandes, y capaz que tenemos que dar algún plazo más; también deberíamos

hacerlo con quienes puedan acogerse al beneficio de un descuento importante por una deuda chica.

Y lo otro es que si hay que ejecutar a alguien, evidentemente acá habrá que ejecutar a alguno que hace muchos años debe mucha plata y que, como decía el Director de Hacienda, viene de convenio en convenio y nunca arregla nada, por lo menos para mandar una señal; pero, por supuesto que ni se nos ocurre apretar donde no debemos apretar, que son los pequeños deudores, que deben, de repente, contribución inmobiliaria ocho o diez veces de lo que vale la casa. Que eso quede claro.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Almirón, tiene la palabra.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. He tenido que ir desflecando el discurso porque las interrogantes que tenía han sido contestadas. Me interesa resaltar que esta última intervención del señor Intendente un poco viene a anticipar la respuesta del planteamiento del señor Director, donde surgía una línea filosófica con respecto al cobro de los tributos, que no compartía. El decía, cuando planteaba que había que salir con una campaña agresiva, dijo en algún momento “un metro es un metro, un metro para todos”, y del punto de vista de los números seguramente siempre un metro va a ser un metro, pero del punto de vista de la realidad social, hay algunos que el metro va a tener que tener metro y medio. Decía “hay un 74% de descuento para el que pague contado; el que no se sube a esto, no se sube a nada”. Hay gente que no puede subirse ni a esto. Por eso digo, la última intervención del señor Intendente viene a poner las cosas en su lugar.

Las otras interrogantes que tenía han sido contestadas; me queda una sola, que me interesaría conocer un tema del que en el período pasado acá se estuvo hablando varias veces, sobre los juicios que tiene pendientes la Intendencia; si ustedes manejan importes con respecto a eso.

SR. PRESIDENTE. Señor Intendente Municipal. (mc)/

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Tengo que reconocer que los datos que tenemos son parciales, no hemos podido abordar el tema en serio, perdón en serio no es la palabra pero no lo hemos podido hacer en forma ordenada para ver en qué situación estamos, algunos conocemos pero no me animo a aseverar en esta Junta Departamental de que sea todo lo que hay, lo reconozco.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Las preguntas que yo iba a realizar ya fueron contestadas pero de cualquier manera y aprovechando esto último que planteó el Edil Almirón y lo que contestaba el señor Intendente, nosotros le preguntamos si es posible que tengamos el detalle de los juicios en contra que tiene la Intendencia y que si puede ser a la brevedad posible. Gracias.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Se le hará llegar.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Quintana.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Más que nada agradecerle al Intendente la deferencia de acercarse a la Junta, pero como los ediles preopinantes ya él se anticipó a contestar las preguntas que yo iba a hacer, por lo tanto quedo en eso, en el agradecimiento y nada más.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Gasaniga.-

SR. GERARDO GASANIGA.- Acá hay un tema que lo sacaron Uds. y que no estaba previsto conversar y que es el reclamo de los grados, creo que era el ochocientos treinta y dos.

Al decir Ud. que se está fallando a favor de la Intendencia se genera una interrogante, estas personas han estado cobrando grados que no le correspondían y por lo tanto están cobrando más de lo que le correspondería cobrar. ¿El Intendente tiene alguna idea al respecto si les piensa reclamar esa diferencia de lo cobrado a estos funcionarios o piensa dejar todo tal cual está? Pienso que no es una pregunta menor porque en todo este tema del ochocientos treinta y uno y ochocientos treinta y dos se han generado una cantidad de discusiones y son parte de recursos de la Intendencia y yo quisiera saber el criterio que se tiene –si es que se tiene algún criterio- respecto al futuro de todo esto y también recordar que cuando Ud. asumió me acuerdo que sus palabras fueron de que en las políticas sociales no vamos a tener ninguna diferencia o algo así y yo creo que a veces esta situación de algunos contribuyentes de muy pocos recursos, yo creo que también son parte de las políticas sociales que va a tener que atender la Intendencia con criterios amplios en el caso a caso, en el uno a uno porque creo que también hay que contemplarlos porque hay algunos que no pueden pagar absolutamente nada.

Con lo que hoy preguntaron por ahí de que no tienen conocimiento, alguien dijo algo respecto a los aforos, la Intendencia hizo un convenio con Catastro y tiene una actualización de los valores, creo que en Fray Bentos, con un criterio técnico al empleado hasta ahora, con lo cual vamos a tener una fuerte discusión si es que se aplica eso con las alícuotas actuales, las contribuciones van a subir en forma muy pero muy grande, además ahí no se contemplaría la contribución suburbana y según estudios que hicimos con algún compañero, normalmente la contribución en valores constantes subiría el doble en promedio y en las zonas suburbanas hasta diez veces; entonces si eso se quiere implantar vamos a tener una discusión muy fuerte porque si hoy hay gente que no puede pagar lo que está pagando, más allá de que en algunos casos pueda haber alguna injusticia, es un tema que creo que vamos a tener que discutirlo muy fuertemente.

Pero la pregunta era: ¿Qué piensa hacer con el reclamos de los grados? y mantener el tema de las políticas sociales de muchos de los endeudamientos de algunos contribuyentes en la parte urbana. Muchas gracias.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Con respecto a las Resoluciones 831 y 832 mantenemos lo mismo que dijimos en la campaña electoral con respecto a la presupuestación, consideramos que es de justicia de los propios funcionarios que hace tantos años que están en los cargos, mantener la presupuestación y con respecto a los grados decíamos que hay que estudiar nuevamente el tema, que no era lógico ni

razonable que entrara un Intendente y le diera grado a diez funcionarios, entrara otro y le diera grado a veinte y entrara el tercero y le diera grado a otros quince, por lo tanto ese es un tema que tendremos que dar la discusión con el Gremio, con la Junta, con todos los involucrados en el tema, pero es exactamente lo que dijimos previamente a la campaña electoral, en la campaña electoral y a lo que nos comprometimos.

Con respecto a las políticas sociales, comparto totalmente lo que plantea el Edil Gasaniga con respecto a las situaciones diferenciales que hay, a la situación de preocupación social que tenemos, hoy le planteamos al Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente conformar en la Intendencia Municipal un Departamento de Vivienda con técnicos del Ministerio de Vivienda y con técnicos del Banco Hipotecario del Uruguay para hacer un estudio de toda la situación de vivienda del departamento y saber exactamente dónde estamos parados y en qué situación estamos, clarificarle a la gente dónde están viviendo, de quién son los terrenos que tienen que hacer y en qué condiciones están y si eso significa que la Intendencia deje de percibir lo que tenga que dejar, que así sea pero que por lo menos sepamos dónde estamos parados y la gente pueda vivir tranquila o intranquila sabiendo en qué situación está.

También le pedimos al Ministro el apoyo porque queremos fortalecer el Banco de Materiales para todas aquellas familias carenciadas que están precisando, no una casa nueva pero por lo menos sí tener un aporte en ese aspecto y nos pusimos a disposición del Ministerio de Vivienda para acompañar en todos los grupos de viviendas que hoy fueron a la Intendencia Municipal a ser recibidos por el señor Ministro en dar toda las manos que podamos dar y todo lo que sea de la Intendencia y el apoyo que tenga que recibir toda esa población en dificultad social, la vamos a dar y lo vamos a apoyar de la misma forma que dijimos a la Ministra de Desarrollo Social que estábamos a la orden.

Ayer recibimos una comunicación, un comunicado de una comisión honoraria que está trabajando en salud bucal a nivel de niños en las escuelas, que la preside la señora del Presidente de la República y también nos pusimos a la orden para trabajar en ese aspecto, quiere decir que decir que compartimos cien por ciento la problemática social que estamos viviendo y no vamos a cometer la injusticia de apretar donde no tenemos que apretar.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Gasaniga.-

SR. GERARDO GASANIGA.- Cuanto me refería a la Resolución 832 Ud. me dice que va a revisar los casos para ver si le corresponde el grado o no, pero lo que le preguntaba era que si no le confirma el grado, esto que estuvieron cobrando por varios años de más, ¿cuál es su criterio en ese sentido, va a reclamar eso que teóricamente se cobró de más o vamos a empezar nuevamente?, eso es lo que preguntaba.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Intendente Municipal.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Sobre eso no tenemos posición porque es un componente nuevo, nosotros nos enteramos que esto se estaba liquidando así después que ingresamos, pero no tenemos posición.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.-(ms)/

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Aprovecho para saludar al señor Intendente y al equipo de Gobierno.

Mi preocupación viene por este lado: teniendo en cuenta que un porcentaje muy alto del presupuesto de esta Intendencia Municipal de Río Negro se va prácticamente en salarios de funcionarios y en poner en marcha el funcionamiento del Municipio, queda muy poco dinero para hacer obras.

Es un problema que venimos arrastrando desde hace muchísimo tiempo en el Departamento de Río Negro, y lo que quería preguntar al señor Intendente es qué idea tiene, porque a mí se me ocurre -tal vez también a usted- que una manera de poder utilizar los recursos de la Intendencia es justamente achicar todo lo que es la estructura de la Comuna.

Quiero decir con esto: ¿Qué tiene pensado usted para el futuro en cuanto al tema del ingreso a la Intendencia Municipal? Los propios vecinos nos dicen que nuestra Intendencia es una Intendencia con mucha cantidad de funcionarios, y de esa manera se agrandan los gastos y por lo tanto quedan menos recursos para hacer obras.

¿Qué idea tienen ustedes en cuanto no sólo a los funcionarios que puedan ingresar sino también en cuanto a los profesionales que tiene el Municipio? Porque me consta que los profesionales que tiene son muchísimos en distintas áreas, y muchas veces a uno le parece que es una exageración -capaz que no lo es y amerita que los tenga-, pero a diario los vecinos nos preguntan por qué la Intendencia contrata demasiados profesionales cuando tenemos un Municipio con un déficit tremendo y se podría arreglar de otra forma, con menos profesionales. ¿Qué es lo que está pensando en este momento el Gobierno Departamental?

Por ahora, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto al número de funcionarios es relativo relacionado con achicar una estructura. O se achica la estructura o se agranda el trabajo. Son las dos posibilidades que hay.

Yo creo que a esta Intendencia lo que le pasó es que se fue achicando tanto, tan bárbaramente en las cosas que hacía, que por supuesto que hubiera mil o quinientos funcionarios, siempre serían muchos. ¿Por qué? Porque lo que se hacía era muy poco.

Entonces nosotros estamos apostando a hacer más, a trabajar más y a darle a ese funcionario municipal el trabajo que tienen que hacer. Estamos haciendo bloques, estamos haciendo caños, estamos haciendo trabajos, estamos trabajando en carpintería y en otras cosas. Estamos tratando de hacer. ¿Por qué? Porque esos funcionarios municipales son muchísimos más caros si no están trabajando.

No se me hubiese ocurrido a mí haber hecho una licitación de las calles. Como mucho podría haber contratado la máquina para la carpeta asfáltica, pero todo el resto del trabajo lo hubiese hecho con personal municipal y con mis máquinas, porque mientras la empresa INCOCI está trabajando yo tengo cuarenta funcionarios y diez máquinas paradas que tengo que estar pagando. Me era mucho más fácil conseguir un crédito por veinte o treinta mil litros de combustible y cobrarme la plata que tenía del Fondo de Desarrollo del Interior y no ceder un crédito. Por más que me demore, no me importa. Porque se dice que el FDI demora en pagar, pero puedo ir a un banco y decirle

que tengo esta certificación para cobrar y me adelantan la plata. Entonces hay una concepción de funcionamiento diferente, tenemos diferentes apreciaciones y visión de lo que tiene que ser el Municipio.

Con respecto a los profesionales nosotros tenemos un equipo de profesionales y creemos que pasa lo mismo que con el resto, que en la medida de que tengamos trabajo... El tema es que si tengo los profesionales y soy incapaz de presentar -como pasó- un sólo proyecto al Proyecto de Desarrollo de Gestión Municipal, entonces sí... Pero si yo tengo a los profesionales exigiéndoles que me presenten proyectos, que me hagan cosas, no son ni caros ni muchos.

El tema es todo relativo. Es qué tengo y qué hago con lo que tengo. Con lo poco que tengo, tengo que hacer mucho. Ese es el esquema de trabajo.

Con respecto a la estructura y al gasto creo que es bueno señalar lo que planteé hoy al principio en cuanto a bajar las partidas extras de los sueldos básicos -que están por encima de los sueldos básicos- de los principales cargos de la Intendencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Obviamente que la solicitud que hace el señor Intendente en la noche de hoy no es nueva. Era un instrumento financiero plausible de esperar por la situación económica en la que se encuentra la Intendencia Municipal, que se conocía en parte desde lo que fue la campaña electoral, cuando los equipos asesores de los distintos candidatos empezaron a tener conocimiento de lo que era la situación de la Intendencia Municipal, particularmente cuando tuvieron las entrevistas con la Dirección de Hacienda del Gobierno anterior.

Una vez que se asume el Gobierno Departamental empiezan a aparecer cosas que hacen que las deudas o la situación financiera sea más complicada de lo que se tenía pensado. Y como bien digo, este crédito que se propone solicitar y para el cual está pidiendo la anuencia la Intendencia Municipal a la Junta Departamental, es una herramienta que le permitirá pelear con las dos manos.

Cuando el Gobierno del doctor Carminatti pedía la línea de crédito, yo usaba una comparación que no era quizás la más apropiada pero que mostraba lo que era la gravedad de la situación por la que estaba pasando la Intendencia Municipal. Por aquellas épocas -no sé si ustedes se acuerdan- se había fondeado un submarino ruso en el medio del mar y necesitaba rápidamente oxígeno porque se morían los marineros. Lamentablemente eso pasó, pero esta Junta Departamental a la Intendencia Municipal del doctor Carminatti le aprobó una línea de crédito para que pudiera trabajar durante el período por lo menos con una mejor posibilidad, no cerrándole las puertas de entrada para poder manejar la administración de la empresa más grande del departamento, que es la Intendencia Municipal.

Hoy la comparación no es la misma, pero tenemos que decir que el Intendente Municipal y su equipo de Gobierno está peleando la situación con una mano sola y con la otra en la espalda y todavía atada, cosa de que no la pueda mover más.

Entonces, esta herramienta puede llegar a ser la llave como para poder salir adelante en conjunto con las otras medidas que se pueden llevar a cabo y que harán que el Gobierno Municipal tenga que ser necesariamente eficaz, eficiente, y que el proyecto

de Presupuesto Municipal para el quinquenio que viene sea posible de ser realizado, realista, y posible de cumplirse.

Por eso consideramos que este elemento financiero tiene que ser rápidamente respaldado por esta Junta Departamental, no le pongo duda. Cada una de las bancadas tendrá su tiempo de estudio, pero como parte del Gobierno Municipal vamos a dar el apoyo -supongo yo- a esta solicitud que hace el señor Intendente Municipal.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar quiero agradecer la presencia del señor Intendente y sus asesores para aclarar las dudas respecto a la solicitud presentada por la Intendencia.

Quería decir que tenemos la voluntad de respaldar y apoyar la solicitud del señor Intendente porque nos parecen de recibo las explicaciones y las motivaciones. Algunas cosas creo que no estuvieron relacionadas con el asunto. Creo que se sacaron unos temas que no tendrían que haberse sacado, pero en todo caso tampoco queríamos contribuir a un debate y a una discusión que estaría fuera de lugar y fuera del núcleo que importaba a esta reunión.(mm)/

En todo caso, nosotros resolvemos el momento para hacer esas apreciaciones y discutir las; creemos que éste no es el lugar ni el momento, porque hoy nos ocupan otros temas, como éste, más grave.

Quería preguntar, justamente por esa voluntad nuestra de respaldar esta solicitud, cuál sería el mecanismo –en todo caso preguntarle al señor Secretario, que nos ilustrara cuál sería el mecanismo-, si es posible enviar la solicitud al Tribunal de Cuentas y votarlo luego de la aprobación o el visto bueno del Tribunal, o que esto se vote y vaya “ad referéndum” del Tribunal. Nos gustaría conocer el mecanismo...

Perdón, estoy en el uso de la palabra.

Precisamente nosotros entendemos que las Bancadas deben tener su ámbito de discusión y su tiempo de discusión; pero si se puede adelantar la resolución del Tribunal de Cuentas, sería un camino.

SR. PRESIDENTE., Señora Edila, le estaba preguntando al señor Secretario –justamente como usted lo solicitó-, él me dice que sería conveniente primero elevarlo al Tribunal, y que después la Junta lo resuelva.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Porque además el planteamiento está sin Proyecto de Resolución...

SR. PRESIDENTE. Me informa el señor Secretario que nos han hecho llegar a la Mesa el Proyecto de Resolución, y que sería conveniente que pasara a Comisión para que ésta lo viera y lo aprobara.

Sí, señora Edila.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Esas eran mis dudas y mi propuesta. Gracias señor Presidente, terminé.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Gasaniga.

SR. GERARDO GASANIGA. Este tema está en Comisión,...

SR. PRESIDENTE. Correcto, en régimen de Comisión General no puede haber resolución. Reglamentariamente así lo establece el artículo N° 76 del Reglamento “*En Comisión General no se tomará resolución alguna, salvo las propias a su funcionamiento*”. Por lo tanto, tomamos conocimiento y se adjunta al expediente que ya existe en la Mesa.

SR. PRESIDENTE. El señor Presidente puede darle destino al documento y pasarlo a la Comisión. Presidencia le da destino, entonces no hay resolución.

Tiene la palabra el Edil señor Gasaniga.

SR. GERARDO GASANIGA. ¿Señor Presidente, me permitiría expresar algunas palabras en nombre de la Bancada?

SR. PRESIDENTE.- Sí, señor Edil, tiene la palabra.

SR. GERARDO GASANIGA.- Quería recordarle a los señores Ediles, principalmente a los que quedaron del Partido Nacional, que esto fue lo que pretendimos hace cinco años, las explicaciones del Ejecutivo para el camino a seguir, porque esta es una línea de coherencia que queremos mantener, y de la forma en que actuamos hace cinco años seguiremos actuando en estos cinco años que vienen.

Queremos que este diálogo se mantenga, porque es la forma de sacar las dudas, y que las cosas queden claras, es la forma de transmitirnos rápidamente las inquietudes.

Agradecemos su presencia y la de su equipo, esperemos que esto sea una constante, y que de esta forma podamos encontrar el camino para el despeque del departamento de Río Negro, que tanta falta le hace a la gente que lo habita.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Oídas las exposiciones y solicitadas las explicaciones que se creyeron convenientes, esta Junta Departamental vuelve a su régimen ordinario de trabajo; no sin antes agradecerle al señor Intendente Municipal y a los señores Asesores.

Además voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos, a los efectos de despedir a las ilustres visitas del día de hoy.

Perdón, tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Antes de retirarnos, queremos agradecerles esta jornada de trabajo que hemos tenido.

Nos hemos sentido absolutamente a gusto, nos parece absolutamente razonable – y lo hicimos con muchísimo gusto- haber respondido cosas que quizás no correspondían al tema específico que estábamos tratando, pero que lo hicimos porque realmente es

nuestra opinión sobre los diferentes temas, y si hay que volver a hacerlo, lo volveríamos a hacer de la misma forma.

No tengan ninguna duda de que ésta va a ser –si Dios quiere- la constante que vamos a tener durante nuestro período de Gobierno; reiterarles que dentro de la conducta y la seriedad con que merece tratarse este tema, les pedimos que se haga con la mayor diligencia posible, después de todas las explicaciones que dimos.

Pero nos parece serio que cada uno de ustedes quiera reunirse con su Bancada, tratar el tema y luego reunirse en conjunto para tomar una resolución sobre algo que es tremendamente importante.

Muchas gracias.

ooo—0--ooo